



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro “ELLAS NO FUERON CONTADAS”-Historias de vida de mujeres y diversidades por autoras bonaerenses- que reúne los relatos ganadores del concurso literario propuesto por el Ministerio de la Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de las acciones por el Bicentenario de la citada provincia.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En febrero del corriente, el Ministerio de la Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires publicó el libro “Ellas no fueron contadas” en el que se compilan las obras ganadoras del concurso del mismo nombre, impulsado por el Ministerio como una de las formas de celebración inclusiva y creativa del Bicentenario de la provincia.

El certamen convocó, entre el 7 de mayo al 31 de agosto de 2020, a autoras de todos los distritos para que presenten historias de vida de bonaerensas que dejaron huella en sus pueblos y sus habitantes, protagonizando la memoria colectiva de sus territorios y marcando un rumbo para las generaciones venideras. Se registraron 81 autoras. Fueron juradas del concurso Sandra Russo, Adriana Valobra y Claudia Barnazza, quienes de acuerdo a los criterios previstos merituaron el valor de la historia presentada, su contribución al conocimiento de las mujeres y diversidades bonaerenses y la calidad literaria.

El 6 de octubre de 2020 se desarrolló el acto de premiación del concurso, en el que se destacó el aporte de las obras y la tarea de visibilización de la historia de vida de mujeres y diversidades bonaerenses, su carácter reparatorio y de reconocimiento en el marco de la lucha por la construcción de un país y una provincia con más igualdad y derechos para todas y todos. Entre los premios por la obra figuran la impresión del relato en libro (formatos papel y digital), contando con ilustraciones de artistas visuales de la provincia de Buenos Aires, que acompañan y embellecen este hecho artístico. Asimismo, se realizó un mural en las localidades de las autoras que alcanzaron el primer premio, “De barro y agua” de María Laura Flores de General Belgrano y “Yo, Isabel Pallamay” de Zunilda



H. Cámara de Diputados de la Nación

Olga Quatrin, de Quilmes. La versión digital está accesible en la web <https://www.gba.gob.ar/mujeres>. Los restantes relatos premiados son:

- Las muchachas de María Eva Rey.
- Ni las únicas ni las últimas de Beatriz Eloísa Muglia.
- La madre innaturaleza: relatos de una vida revolucionaria de Ernesto José Ingrati.
- La paciencia de Graciana de Clara Fabiana Rey.
- Memorias de un longko de María Martina Arburu.
- Bienvenida puérpera de Cecilia Adriana Basilico.
- Lluvia de naranjas de María Belén Cano.
- Una tal María Josefa de Catalina Celano.
- Soy Sebastiana, volví para contar de María Cecilia Corda.
- Emilia de María Soledad González.
- Mujer ígnea encendida de coraje de Beatriz Zulema Grasso.
- La abuela araña de Ivone Geraldina Minuet.
- Rosa. Una historia contada por fuera de los espacios de poder de Aida Toscani.

En el Prólogo del libro, Estela Díaz manifiesta: “Lo que no se cuenta, lo que no se nombra, lo que no se escribe, lo que no se canta, lo que no se pinta, parecería que no existe, que no es, que no fue. Y nosotras sabemos que parte de la tarea es construir estrategias para que se alcen esas voces, para que se reconozcan esas historias, para que se digan y se cuenten, se escriban, se pinten y se bailen en primera persona, como protagonistas reales y concretas de nuestra rica, profunda y diversa historia. Siempre pensamos que las políticas culturales son centrales en el trabajo que nos toca como Ministerio: seguir horadando el patriarcado.”



H. Cámara de Diputados de la Nación

Sandra Russo, por su parte, también consideró: “...el resultado de este concurso es más ético que estético; por eso estos textos vibrantes, caleidoscópicos y heterogéneos nos confirman que había sido y sigue siendo mucho acerbo popular que guarda con amor en su seno la memoria de quienes, hace más de cien años o ahora mismo, persisten en representar con sus actos y su ejemplo, los anhelos de muchas y muchos. Escribir entre otras cosas sirve para eso. Para darle forma a la gratitud, la admiración, el afecto.

Claudia Barnazza culmina: “Sabemos que, bajo cualquier formato, un libro puede abrigar las historias que no fueron contadas. En hojas impresas, en pantallas o en tu celular, queremos que conozcas las identidades silenciadas, su sobrecogedora soledad. Sus relatos buscan tus ojos, para iluminar tus pasos. Estas vidas han caminado tu territorio, se hundieron en tu barro, abrieron senderos. Entonces quizás esto no sea un libro, puede que sea un abrazo, o tal vez un soplido. El abrazo de las que te antecedieron, listas para acompañarte. O quien te dice, el soplido de las diosas dispuestas a recrear, con vos, el Universo.”

Coincidiendo con lo indicado por las brillantes compañeras que he transcrito precedentemente, quiero agregar que la historia no es sólo la que se escribe en los libros de historia; sino que también y fundamentalmente es la que se vive en la memoria de nuestros vecinos y vecinas, alimentadas de mitos y realidades que se han transmitido de generación en generación y conforman nuestro ADN cultural, porque lo que trasciende no es la realidad objetiva, sino los sentimientos y las sensaciones legadas por los y las que estaban y transitaron nuestros territorios antes que nosotros y nos permiten seguir construyendo caminos más luminosos, más virtuosos y más equitativos.

Por las razones expuestas solicito a mis pares me acompañen en la presente resolución.